

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
 JUZGADO 005 LABORAL CIRCUITO IBAGUÉ – TOLIMA

Fijación en Lista Traslado Artículo 110 C.G.P. (1 Día)

Número de expediente	Clase de proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación fecha	Objeto
73001310500520210021300	Ejecutivo	DANIELA PAY GUZMAN	IPS BEST HOME CARE S.A.S. y COMPARTA EPS	20/03/2024	Se fija en lista liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante. Al día siguiente queda en traslado a la parte contraria por el término de 3 días (numeral 2 Art. 446, del C.G.P.)
73001310500520220023400	Ordinario	JOSE HERMENEY PENAGOS ROJAS	CASATORO S.A. BIC.	20/03/2024	Se fija en lista: - Documentos allegados por CASATORO S.A. - Orden de trabajo (pdf 030 hoja 67). - Digitalización de los documentos allegados por CASATORO S.A. (Se advierte que los documentos originales se encuentran disponibles en la Secretaría del Juzgado por el termino de 3 días para su revisión.

La presente se fija en la secretaria del despacho por el termino legal siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

DAVID CAMILO SANCHEZ CHAMORRO
 Secretario